



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Admamento por los motivos q^e representa se oixa conce-
dele licencia por seis meses para trabajar como tal
Maestro en dho su oficio: Y habiendolo oydo cometio esta
Instancia á los S^s. D^{ns}. Antonio Parera Ferns. Regidor,
y Dⁿ. Nicolás Verrano Jurado, para q^e informados de la
abilidad del interesado, y no haver obtenido otra li-
cenzia, le concedan la que solicita.

Memorias de D. Antonio Caballero

Visto Memorial de D. Fr. Antonio Caballero,
Maestro e Primeral lettral, establecido con su Escuela
pp^{ca} en la Parroq^a de Sta. Eulalia de esta Ciudad, re-
presentando, que hallandose vacante la del Sr. Dⁿ.

Juan Bautista, y acomodarse tratada se á ella, exp^{ta}
a la atencion de este Ayuntamiento se digne concederle

su permiso con lo demás que expone: Y habiendolo oydo
cometio esta Instancia á los S^s. D^{ns}. Matheo de Leza-

los Reg^{es} y D. Domingo Portey Jurado, Comisario en-
cargado en el asunto de Maestros e Primeral lettral

pp^{ca} q^e enterados de ella, y estimandola correspondi-
ente, den toda la providencia q^e le parezcan oportu-

da para la colocacion, y establecim^{to} de dho Caballero
en la citada Parroq^a de Sⁿ. Juan Bautista.

Titulo de Notario
de los Reynos de
Castilla y Leon
de D. Narciso
Jimenez

Digo en Titulo de Notario de los Reynos, dado en Sⁿ.
Ildefonso a siete del corriente Mes, firmado de la

